



30 de marzo de 2026

CARTA INFORMATIVA NÚM. 2026-12

A TODAS LAS COOPERATIVAS AMPARADAS BAJO LAS LEYES 255-2002, 239-2004 y 220-2002

Mabel Jiménez Miranda, MBA
Presidenta Ejecutiva

RECESO DE LABORES

Como parte de nuestro compromiso en mantenerles informados, les notificamos que la Corporación tendrá un receso de labores los días 1, 2 y 3 de abril de 2026, con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026. Esto conforme al Boletín Administrativo Núm. OE-2026-014, del 23 de marzo de 2026, emitido por la Hon. Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer A. González Colón. Es decir, los miércoles, 1 de abril, jueves, 2 de abril y viernes, 3 de abril las Oficinas de COSSEC, permanecerán cerradas.

Conforme a lo anterior se notifica, que todos los términos concedidos relacionados con los exámenes, permisos, radicación de informes o asuntos legales que tengan fecha de vencimiento dentro de los días de cierre y/o días feriados serán aplazados hasta el lunes, 6 de abril de 2026.

Cualquier asunto que requiera la atención de la Corporación puede ser dirigido al correo electrónico información@cossec.pr.gov.